



ORD: EXP. Nº **11.178**

EXP: Nº 311 X Región de Los Lagos -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO
MONTT.

OBRA: "Camino Ampliación y Reposición
Ruta 7, Sector Puerto Montt - Pelluco,
Tramo Km. 0,00000 a Km. 1,66000",
Comuna de PUERTO MONTT,
Provincia de LLANQUIHUE, X Región
de Los Lagos.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

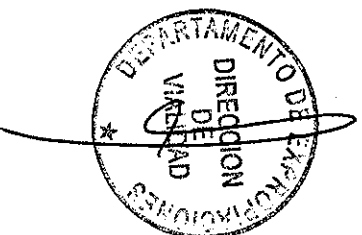
F: 4302

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº2945, DE 19 de noviembre de 2010:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1-A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	\$683.267.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

238.

FAN.mart.
DISTRIBUCION
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalia
Nº Proceso 4385534

100815